

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Jorge Armando Verdín López

Sección Cuarta

Tomo CLXXIX

Tepic, Nayarit; 12 de Julio de 2006

Número: 007

Tiraje: 100

SUMARIO

**REFORMAS AL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO
DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE
SAN BLAS, NAYARIT**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
H. XXXVII Ayuntamiento Constitucional de San Blas, Nayarit.- Secretaria del Ayuntamiento

EL C. SILVERIO ASPERICUETA SANCHEZ, SECRETARIO DEL H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS, DEL ESTADO DE NAYARIT, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LOS ARTICULOS 112,114 FRACCION III I IV DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACTAS, CORRESPONDIENTE AL H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN BLAS, A FOJAS NUMERO 217 A 218 VUELTA, OBRA ASENTADA LA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA A LAS 17:30 HORAS, DEL DIA 22 DE ENERO DEL AÑO 2006, EN LA SEDE DE LA SALA DE CABILDO "MANUEL YERENA ALATORRE", DE LA CQUE CONSTA EL CONSENSO DEL CUERPO DE REGIDORES, POR MAYORIA CALIFICADA, LA APROBACION DEL CONTENIDO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Y QUE CONSISTE EN REFORMAR EL ARTICULO U CUATRO EN SU FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE SAN BLAS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTICULO 4.- PARA SER DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL SE REQUIERE:

I.-...

II.- HABER CURSADO ESTUDIOS SUPERIORES DE ENSEÑANZA, ESTUDIOS PARCIALES DE DERECHO O CUALQUIER ESTUDIO QUE LE PERMITA TENER CAPACIDAD Y SOLVENCIA MORAL PARA DIRIGIR A LA POLICIA MUNICIPAL.

III.-...

ATENTAMENTE **SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION SAN BLAS, NAYARIT A 30 DE JUNIO DE 2006.- EL SECRETARIO MUNICIPAL, SILVERIO ASPERICUETA SANCHEZ.- Rúbrica.**